

El estrés en los Técnicos de Prevención del Sector de la Construcción

Jon Iradi Arteaga¹, Juan Carlos Aldasoro Alustiza¹, María Luisa Cantonnet Jordi¹,

¹ Dpto. de Organización de Empresas. Escuela Universitaria Politécnica de Donostia. Universidad del País Vasco. Plaza de Europa, 1, 20018 Donostia - San Sebastián. jon.iradi@ehu.es, juancarlos.aldasoro@ehu.es; marialuisa.cantonnet@ehu.es;

Resumen

En el siguiente trabajo de investigación se va a abordar el estudio de los riesgos psicosociales en el ámbito de la construcción. Los riesgos psicosociales son menos conocidos y se han realizado menos estudios que en el ámbito de los riesgos físicos. El hecho de que la causa-efecto de los riesgos psicosociales no sea tan objetiva como en el caso de los riesgos físicos, hace que dichos riesgos no se “vean”; esto no quiere decir que no estén ni sean menos importantes que los riesgos físicos, todo lo contrario, tienen tanta o más importancia. En el siguiente estudio se va a analizar los factores de riesgo psicosocial en los Técnicos de Prevención en el ámbito de la construcción.

Palabras clave: prevención, construcción, riesgos psicosociales, estrés

1. Introducción

El modo de trabajo y la organización de mismo en el sector de la construcción lleva asociadas una serie de características que favorecen la aparición del estrés. Entre dichas características destacarían:

- a) El exceso de horas continuadas de trabajo,
- b) La realización de tareas inhabituales o extraordinarias,
- c) El cansancio o fatiga,
- d) Las posturas forzadas o la realización de sobreesfuerzos durante la tarea,
- e) Trabajar muy rápido y en ocasiones con instrucciones de trabajo inexistentes o inadecuadas.

Así, la VI Encuesta sobre Condiciones de Trabajo realizada por el INSHT, con el objetivo de aportar información estadística sobre las condiciones de trabajo y salud de los distintos colectivos de personas trabajadoras y la organización y actividad preventiva realizada en las empresas, pone de manifiesto que los trabajadores del sector de la construcción padecen síntomas psicosomáticos en mayor medida que el resto de trabajadores.

En el ámbito de la CAV y según datos de la última memoria de 2008 realizada por OSALAN-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laboral⁸ el mayor porcentaje de accidentes de trabajo traumáticos graves ocurridos se concentran asimismo en empresas del sector de la construcción.

En dicha memoria aparece asimismo los objetivos del Plan de contra la Siniestralidad en la Construcción; los objetivos de dicho plan son, por un lado, el cumplimiento de las normas de

⁸ OSALAN - INSTITUTO VASCO DE SEGURIDAD Y SALUD LABORALES se crea por Ley 7/1993, de 21 de diciembre, del Parlamento Vasco (B.O.P.V. n° 4, de 7 de enero de 1994) como un organismo autónomo administrativo adscrito al Departamento de Trabajo y Seguridad Social.

prevención y, por otro, la insistencia en la formación que es exigible tanto a los constructores como a los propios trabajadores, ya que el conocimiento de sus propias actividades, la toma de conciencia de los riesgos implícitos en su trabajo diario, tiene como meta la eliminación/reducción de la accidentalidad. Todo ello, mediante la constante comprobación de los medios personales y materiales que los constructores dedican a la seguridad y salud laborales en las obras y que es verificado a través de visitas diarias. En este caso los riesgos a los que hace referencia el Plan se circunscribe únicamente a los riesgos físicos (caídas de altura, perimetrales, huecos interiores y escaleras, cubiertas y andamios, zanjas, con vigilancia de taludes y entibación, sepultamientos, caída de objetos, contactos eléctricos).

El párrafo anterior es un ejemplo de lo que ocurre a la hora de hablar de los riesgos laborales; los riesgos laborales se circunscriben al ámbito de la salud física. Los riesgos laborales se identifican con los riesgos físicos, esto es, con factores objetivables. Los riesgos psicosociales no son tan objetivables como los riesgos físicos y por ello pasan más inadvertidos.

Tradicionalmente, la investigación referida a la prevención de riesgos laborales se ha limitado al estudio de aspectos físicos. Los factores de riesgo psicosocial, en cambio, son de tipo “invisible”; si un/a trabajador/a tiene estrés la empresa puede achacar el estrés a factores ajenos al modelo organizativo (Elías *et al*, 2009).

Las características socio-laborales y de siniestralidad del sector de la construcción hacen que el interés entre los profesionales, investigadores y la Administración⁹ aumente, con el objetivo de incrementar el conocimiento sobre este sector, esclarecer las causas de tan elevada siniestralidad e intervenir en consecuencia para reducir el impacto negativo que esto produce en los ámbitos personal, social, y económico (Salanova *et al*, 2007).

2. Los riesgos psicosociales

Aunque las nuevas formas de empleo y organización inciden en la salud y la seguridad de las personas trabajadoras, uno de los factores más importantes y a su vez menos estudiados es el que se refiere a los riesgos psicosociales. La imprecisión y dificultades en la identificación de los riesgos psicosociales conlleva en muchas ocasiones que este tipo de riesgos se pierden en abstracciones, llegando a no actuar sobre ellos o incluso, a no tener una percepción de su existencia.

Quizás por la necesidad actual de racionalizar, cuantificar y determinar causas y efectos, los riesgos psicosociales no se perciben en ocasiones como tal (Elias A, *et al*, 2009). Los efectos de la organización del trabajo son más intangibles e inespecíficos, y se manifiestan a través de diversos mecanismos emocionales, cognitivos, conductuales, y fisiológicos.

Se consideran riesgos psicosociales en el trabajo a aquellos factores o elementos del contexto o del contenido laboral y organizacional que actúan como potenciales fuentes de presión, como estresantes o como desencadenantes del estrés laboral (Cox, 2000). El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo define los riesgos psicosociales como aquellas condiciones presentes en una situación laboral directamente relacionadas con la organización del trabajo, el contenido del trabajo y la realización de la tarea, y que se presentan con la capacidad para afectar tanto el desarrollo del trabajo como a la salud del trabajador/a.

⁹ En el ámbito de la CAPV en julio de 2007 fue aprobado por el Gobierno Vasco el Plan Estratégico 2007-10 de Seguridad y Salud Laboral de la Comunidad Autónoma Vasca. El Plan subraya que los riesgos psicosociales son merecedores de un análisis, dado el aumento de su peso específico, que los sitúa como temática relativa a la Salud Laboral merecedora de actuaciones y/o programas de prevención. En el análisis de la situación actual que hace el Plan, se destaca la necesidad de un análisis específico, que dada su complejidad, no tienen un reflejo evidente en las estadísticas.

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995, de 8 de noviembre) en su artículo. 4, apdo. 7º señala que las condiciones de trabajo no se circunscriben únicamente a las condiciones físicas o ambientales de los lugares de trabajo, sino que se tienen en cuenta también “todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a los que esté expuesto el trabajador”.

Los factores de riesgo psicosocial pueden tener graves repercusiones tanto a nivel del/la trabajador/a, como del grupo de trabajo y de la organización en su totalidad (Peiró, 2000). Estos factores pueden generar errores humanos presentes en los accidentes de trabajo. Trabajar bajo condiciones psicosociales desfavorables origina determinadas conductas y actitudes inadecuadas en el desarrollo del trabajo, por lo que la probabilidad de cometer errores es mayor. En el sector de la construcción, según los datos de la última Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, la causa más frecuente de los accidentes de trabajo son: las distracciones, descuidos, despistes y faltas de atención (19,3%).

Los factores psicosociales no pueden considerarse por lo tanto como elementos secundarios para la seguridad y la salud laboral, son factores principales, y probablemente cada vez lo sean más debido a la creciente importancia de los factores organizacionales en las estructuras actuales (según la Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo el 25% de los /las trabajadores/as de la UE está afectado por el estrés y cerca del 50% de las bajas producidas están relacionadas con dicho trastorno).

De entre los factores de riesgo psicosocial, el estrés surge como resultado de la percepción por parte del trabajador de un desequilibrio entre las exigencias o demandas de su puesto de trabajo y los recursos de los que dispone para hacer frente a dichas exigencias. El estrés en el trabajo es un conjunto de reacciones emocionales, cognitivas, fisiológicas y del comportamiento a ciertos aspectos adversos o nocivos del contenido, la organización o el entorno de trabajo. Es un estado que se caracteriza por altos niveles de excitación y de angustia, con la frecuente sensación de no poder hacer frente a la situación (Comisión Europea, 2000).

Es decir, el estrés está relacionado directamente con la organización del trabajo, el contenido del trabajo y la realización de la tarea y pueden afectar al desarrollo del trabajo y a la salud del trabajador/a.

Como consecuencia de los anterior, el estrés genera diversas consecuencias negativas en la organización, tales como tasas altas de absentismo laboral, de rotación de personal, problemas de disciplina, un pobre aprovechamiento del tiempo, etc..

En el sector de la construcción, según datos de la VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo, el 4,8% de los trabajadores encuestados mostraban síntomas de estrés en el año 2007. De esta cifra global, el 4,6% de los hombres que trabajaban en la construcción sufrían de estrés, incrementándose hasta el 10,9% en el caso de las mujeres.

3. Objetivos y metodología

La presente investigación se centra en el estudio del fenómeno del estrés en el sector de la construcción en el ámbito de la edificación, dedicando una especial atención a los diferentes síntomas en los que se manifiesta:

- Estrés cognitivo: los síntomas del estrés cognitivo se relacionan especialmente con la ausencia de sentimientos de grupo, tener que esconder las emociones, la falta de definición de rol y falta de sentido del trabajo.

- Estrés somático: los síntomas del estrés somático se relacionan especialmente con la mala calidad de liderazgo, tener que esconder emociones, y con la inexistencia de sentimiento de grupo.
- Estrés conductual: los síntomas del estrés conductual se relacionan especialmente con los conflictos de rol y con las exigencias de tener que esconder los sentimientos en el trabajo.

Asimismo se analiza en qué medida y cómo afectan a los Coordinadores de Seguridad y Salud en las obras de construcción por la especial relevancia de estos profesionales en el desempeño de las tareas preventivas.

Los objetivos de este estudio son los siguientes:

- Conocer el nivel de salud general percibido del colectivo objeto de estudio.
- Analizar el nivel de estrés, clasificado en los diferentes síntomas que lo componen: síntomas de estrés conductual, somático, y cognitivo.

La metodología de estudio utilizada en la presente investigación ha sido cuantitativa. Para analizar el estrés se ha utilizado la escala de Setterlind y Larson (1995), incluida en el Manual para la Evaluación de Riesgos Psicosociales de ISTAS 21. Se incluyeron tres de las cuatro subescalas comprendidas en ella, obteniendo en todas ellas índices de fiabilidad satisfactorios; sintomatología conductual de estrés (coeficiente de Alfa=0,672), sintomatología somática (coeficiente de Alfa=0,674) y sintomatología cognitiva (coeficiente de Alfa= 0,696). También se obtuvo una medida global del estrés, teniendo en cuenta los ítems de las escalas mencionadas anteriormente (coeficiente de Alfa = 0,843).

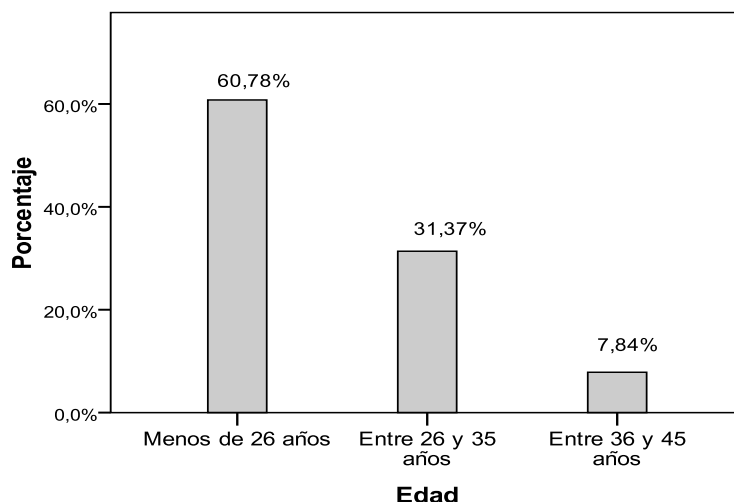
Para el estudio de la satisfacción laboral se utilizó la escala incluida en ISTAS21, obteniéndose un índice de fiabilidad muy alto con un coeficiente de Alfa de 0,865.

El universo de estudio se compone de titulados de la Escuela Universitaria Politécnica de San Sebastián de la UPV-EHU que desarrollan su actividad en empresas del sector de la Construcción, bien en oficina técnica y/o en obra. El tamaño de dicho universo es de 206 personas, de las que se ha obtenido una muestra no probabilística de tipo exploratorio de 60 personas.

4. Características de la muestra

Las características de la muestra obtenida han sido las siguientes: la muestra analizada se compone de 56,9% de mujeres y de 43,1% de hombres.

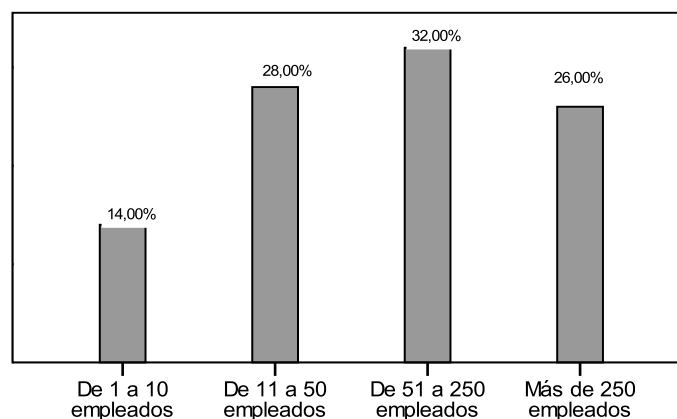
Gráfico 1: clasificación de la muestra por edades



Fuente: elaboración propia

Tal como se aprecia en el gráfico 1, el 60,8% de muestra está comprendida en el grupo de menores de 26 años, el 31,4% entre 26 y 35 años. Por tanto, el 92% de las personas que han contestado a la encuesta es menor de 35 años. Esto se debe, a que la casi totalidad de los encuestados han cursado sus estudios de arquitectura técnica en la E.U.P. de Donosia y dichos estudios empezaron a impartirse en 2002.

Gráfico 1: Tamaño de las empresas



Fuente: elaboración propia

En cuanto al tamaño de las empresas donde trabajan las personas encuestadas, tal como se aprecia en el gráfico 2, más de la mitad, el 58%, trabaja en empresas de más de 50 empleados. Por otra parte 92% de los entrevistados afirma trabajar a tiempo completo, frente al 8% que trabaja a tiempo parcial.

5. Resultados

Los resultados del diagnóstico del nivel de estrés y salud general se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Indicadores de salud física y psicosocial.

	Puntuación media	Rango de la escala
Salud general	3,4	1-5
Síntomas conductuales	2,4	1-5
Síntomas cognitivos	2,2	1-5
Síntomas somáticos	1,7	1-5
Síntomas globales	2,1	1-5
Satisfacción laboral	3,4	1-5

Fuente: elaboración propia

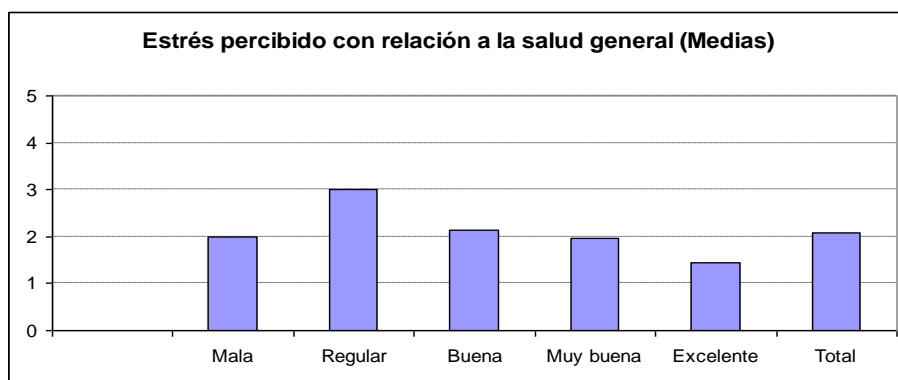
Tal como se observa en la tabla, el índice de la salud autopercebida, así como el índice de satisfacción laboral, es medio-alto (3,4 en una escala de 1 a 5); el nivel de estrés global es relativamente bajo (2,1 en una escala de 1 a 5); por su parte los síntomas somáticos de estrés son bajos (1,7), pero los síntomas conductuales de estrés son medios (2,4 en una escala de 1 a 5). Las personas de la muestra tienen mayores síntomas conductuales y cognitivos que los somáticos.

En el presente trabajo de investigación se han detectado las siguientes asociaciones estadísticamente significativas.

- Estrés percibido y el nivel de salud general.
- Estrés percibido en función del sexo.
- Estrés percibido en función de la satisfacción con respecto al puesto de trabajo.

Se ha observado una asociación significativa (Anova, $p < 0,05$; $F = 5,201$) entre el nivel de estrés percibido y el nivel de salud general de la población analizada, lo cual quiere decir que el estrés en este caso muestra una tendencia a la reducción en aquellas personas que afirman tener un nivel de salud “muy bueno” y “excelente”.

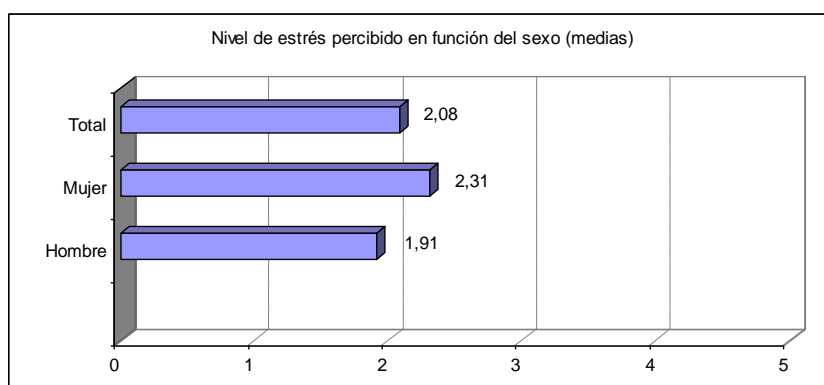
Gráfico 1: estrés percibido en función del nivel general de salud (medias)



Fuente: elaboración propia

También se ha encontrado una asociación significativa (Anova, $p < 0,05$; $F = 7,591$) en los niveles de estrés en función del sexo, de manera que se observa que el nivel medio de estrés que sufren las mujeres es mayor que el de los hombres.

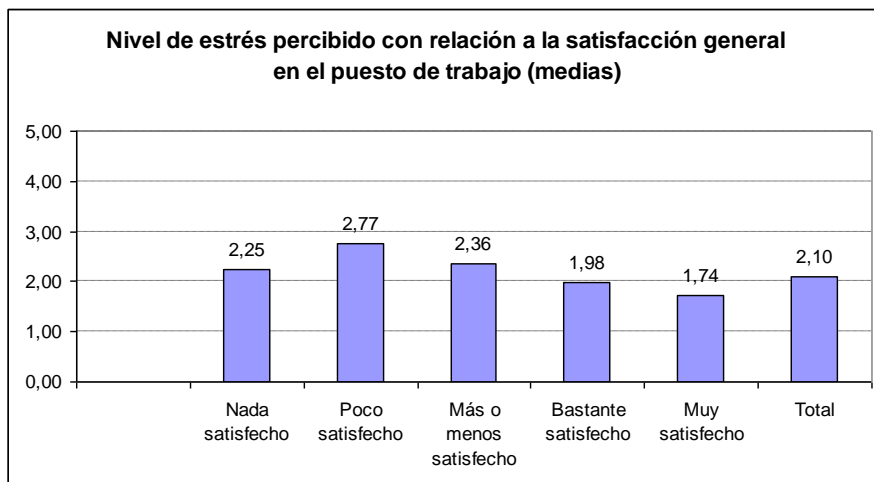
Gráfico 2: estrés percibido en función del sexo (medias)



Fuente: elaboración propia

Por último, cabe señalar también que existen diferencias significativas (Anova, $p < 0,05$; $F = 4,184$) entre la satisfacción general respecto al puesto de trabajo que se desempeña y el estrés percibido. Observamos, en base a los resultados obtenidos, que los niveles de estrés aumentan de manera relevante a medida que la persona se siente “poco satisfecha” o “nada satisfecha” en su puesto de trabajo.

Gráfico 3: estrés percibido en función de la satisfacción con respecto al puesto de trabajo (medias)



Fuente: elaboración propia

6. Conclusiones

En base a los resultados obtenidos en el presente estudio, el equipo investigador propone las siguientes líneas de actuación:

- Que las empresas constructoras realicen diagnósticos de clima laboral a intervalos planificados.
- Que los agentes institucionales promuevan acciones positivas desde la perspectiva de género dirigidas al sector de la construcción.
- Fomentar que las empresas constructoras elaboren e implanten planes de promoción de la salud para los diferentes colectivos que forman parte de estas organizaciones.

Referencias

Agencia europea para la seguridad y salud en el trabajo, "Trabajemos contra el estrés", Magazine de la Revista de la OSHA nº 5, Bilbao, 2002.

COMISIÓN EUROPEA Guía sobre el estrés relacionado con el trabajo -¿la "sal de la vida" o "el beso de muerte"? Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 2000.

Elias, A., cerrato, J., Apellaniz, I., Ugarteburu, I., Larrazabal, E., Borja, A., Iradi, J., y Garcia, C.(2009): Análisis de riesgos psicosociales en el trabajo entre las/los trabajadoras de limpieza, hostelería y seguridad en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea-Servicio Editorial de la UPV/EHU.

Cox, T., Griffiths, A. y Rial-González, E. (2000); Research on work-related stress. Luxemburgo. Agencia Europea para la seguridad y salud en el trabajo.

Reason, J. (2009). El error humano, editorial Modus Laborandi.

Karasek, R.A. (1979): "Job demands, job decision latitude and mental strain: Implications for job redesign" Administrative Science Quarterly, 24, 285-308.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (BOE nº 269, publicado en el 10/11/1995).

Manual para la Evaluación de Riesgos Psicosociales de ISTAS 21, (2000)

Martínez cuevas, A., (2007) Los accidentes de trabajo en la construcción. Análisis de causas y responsabilidades. Editorial CISS.

Memoria de actividades de OSALAN.

Mohamed, S., (2002). "Safety climate in construction site environments". Journal of Construction Engineering and Management 128 (5), 375-383.

Peiró, J.M. (2000): Desencadenantes del estrés laboral, editorial Pirámide.

Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción (BOE nº 256, publicado en el 25/10/1997).

Rubio Romero, J.C., (2005) Manual de coordinación de seguridad y salud en las obras de construcción. Editorial Díaz de Santos.

Instituto Nacional de Seguridad E Higiene en el Trabajo, VI Encuesta Nacional de Condiciones de Trabajo (2007)

Salanova, M., Gracia, E., Lorente, L., (2007). Gestión Práctica de riesgos laborales, nº 44.

Setterlind, S. y Larson, G. (1995): "The stress profile: a psicosocial approach to measuring stress". Stres Medicine, 111, 85-95